

PLAN DE ACCIÓN PARA FRENAR LA PRIVATIZACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO Y EL AUMENTO DE IMPUESTOS

- 1) Organizar cerco civil pacífico a la Cámara de Senadores cuando comience a dictaminarse la reforma a los artículos 27 y 28 constitucionales.
- 2) Si aprobaran la Reforma Energética en el Senado, organizar el cerco alrededor de la Cámara de Diputados.
- 3) Cerco pacífico a los 31 congresos estatales. Al ser una reforma constitucional, requiere de la aprobación de por lo menos 16 congresos locales.
- 4) Celebrar otra concentración nacional en el Zócalo de la Ciudad de México el domingo 27 de octubre, a las 10 de la mañana, con una mayor participación ciudadana.
- 5) Usar un listón tricolor como símbolo de nuestra lucha por la soberanía y contra la reforma energética y el aumento de impuestos.
- 6) No ver Televisa porque manipula la información, oculta la verdad y favorece intereses de los grupos de poder. Se dará seguimiento a los medios de comunicación para observar si respetan el derecho a la información.
- 7) Promover el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías para informarse e informar sobre nuestro movimiento.
- 8) Acción permanente en redes sociales con la mención "EPN traidor a la patria" y el hashtag #EPNTraidorALaPatria
- 9) No comprar a empresas que fueron cómplices del fraude electoral, como las tiendas Soriana.
- 10) Apagar la luz a la misma hora y por el mismo lapso de tiempo, como acto de protesta nacional. Iniciamos una vez al mes, el día en que sube la gasolina de 7 a 8 de la noche
- 11) Promover amparos masivos y acciones colectivas para no pagar la electricidad ni los aumentos de impuestos.
- 12) Formar brigadas para informar a la población del saqueo de los bienes y recursos de la nación y de las personas y grupos de poder involucrados.
- 13) Construir una alianza nacional con organizaciones sociales, políticas y ciudadanas con el objetivo de frenar la reforma energética y los aumentos de impuestos, y echar abajo las reformas aprobadas.
- 14) Enviar cartas a las petroleras extranjeras para informarles que los contratos de utilidad compartida no tendrán validez legal. El petróleo no es de Peña, es del pueblo y de la nación.
- 15) Crear una comisión de seguimiento de los contratos de utilidad compartida con empresas privadas nacionales y extranjeras.
- 16) Elaborar un memorial de la ignominia, con los nombres de los legisladores federales y estatales que voten por la reforma energética y por el aumento de impuestos. Informar a población, mediante volantes, distrito por distrito y estado por estado, sobre el comportamiento de los llamados representantes populares.

Se continuará recabando firmas para exigir al gobierno que el pueblo sea consultado sobre las decisiones que afectan nuestra vida y la de nuestros hijos, como la Reforma Energética, para entregarse el día 27 de octubre de 2013.